

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 13871** *Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 30 de julio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales, en el marco de consolidación y estabilización de empleo temporal.*

Advertido error material en la Resolución de fecha 30 de julio de 2020 por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Granada, en el Campus de Melilla, en el puesto de Auxiliar de Servicios Generales-Instalaciones, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal, publicada en el BOE n.º 218, de 13 de agosto de 2020, se procede a rectificar lo siguiente:

En el Anexo II, en Fase de oposición, donde dice: «La parte teórica del ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, basados en el contenido del bloque específico del programa que figura como Anexo I de esta convocatoria.», debe decir: «La parte teórica del ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, basados en el contenido del programa que figura como Anexo I de esta convocatoria.».

Granada, 26 de octubre de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.